Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 02 de Agosto del de 2016

ADENDA N° 1

Señores
OFERENTES
Presente

Ref: C.D. MAG N° 15/2016 "RECARGA DE EXTINTORES" - ID N° 315-762

La Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, , procede a efectuar enmiendas en la Carta de Invitación mediante Adenda, la cual formará parte del mismo, y por consiguiente serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los Oferentes.

ENMIENDA 1

Anexo B - Datos de la Contratación (DDLC)

7- Fecha y hora límites para realizar consultas: 04 de Agosto del 2016, hasta las 11:00 Hs.

17- Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: *Yegros N° 437 e/ 25 de Mayo y Cerro Cora – Edificio San Rafael – Piso 11 – Dirección de Contrataciones.*

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante podrá realizar una prórroga de la presentación y apertura según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 522/15 y el artículo 34° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

Atención: *Dirección de Contrataciones – Ministerio de Agricultura y Ganadería* ***Dirección:*** *Yegros N° 437 e/ 25 de Mayo y Cerro Cora – Edificio San Rafael* ***Número del Piso/Oficina:*** *Piso 11 – Oficina Dirección de Contrataciones* ***Ciudad:*** *Asunción* ***Código postal:*** ***La fecha límite para presentar las ofertas es:*** ***Fecha: 10 de Agosto del 2016.-*** ***Hora: 10:00 am.-*** *Mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones*

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

18- La apertura de las ofertas tendrá lugar en:

Dirección: *Yegros N° 437 e/ 25 de Mayo y Cerro Cora – Edificio San Rafael.*
Número de Piso/Oficina: *Piso 11 – Sala de Reunión de la Dirección de Contrataciones*
Ciudad: *Asunción*
Fecha: 10 de Agosto del 2016.-
Hora: 10:30 am.- *de la Dirección de Contrataciones*

Los representantes de los oferentes que participen en la apertura de las ofertas deberán contar con autorización suficiente para suscribir el acta y los documentos que soliciten, bastando para ello la presentación de una autorización escrita del firmante de la oferta.

FORMULARIO Nº 6

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. NO APLICA

ENMIENDA 2

ANEXO B

d) Experiencia: el oferente deberá demostrar su experiencia mediante la presentación de las siguientes documentaciones:

- ✓ Las copias de contratos en recarga de extintores, con empresas públicas y/o privadas, por un igual o superior al 30% del total de la oferta de la suma total de los dos años , para el presente llamado de los años (2013 y 2014) (Anexo E en el punto V inciso b).
- ✓ En caso de consorcio en todas las evidencias documentadas presentadas se deberán indicar en la oferta cual es el líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60% de calificación y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio. Todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales, de seguridad social y las específicas para el cumplimiento de los servicios solicitados

- **- Criterio para desempate de ofertas:** En caso de que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en la carta de invitación del llamado, la Convocante determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. Dicha

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCION DE CONTRATACIONES

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

determinación se dará a partir de la información requerida por la Convocante y provista por el Oferente en su Oferta.

- Primeramente se verificara la capacidad financiera según los ratios de liquidez y el que obtenga el mayor puntaje será el calificado; si aun así persiste el empate, se verificará.

- Será seleccionada la empresa que presente el mayor número de contratos de los años 2013 y 2014, en recarga de extintores, con entidades públicas o privadas, la empresa que presente el mayor número de contratos o facturaciones será el calificado.

- **Obs:** En caso de que uno de los oferentes que se encuentre en igualdad de condiciones corresponda a un consorcio se aplicara el criterio establecido en el **ANEXO B,** inc. d) Experiencia.

ENMIENDA 3

- **Anexo E**

I. Otros documentos.	Cumple	No cumple
a. Las copias de contratos en recarga de extintores, con empresas públicas y/o privadas, por un igual o superior al 30% del total de la oferta de la suma total de los dos años para el presente llamado de los años (2013 y 2014) (Anexo E en el punto V inciso b). b. En caso de consorcio en todas las evidencias documentadas presentadas se deberán indicar en la oferta cual es el líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60% de calificación y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio. Todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales, de seguridad social y las específicas para el cumplimiento de los servicios solicitados c. Balance General de los últimos dos años (2013-2014) d. Certificado expedido por el INTN por los productos ofertados. e. Certificado expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) (en caso de aplicar el margen de preferencia).		

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCION DE CONTRATACIONES

CARLOS ANTONIO OCAMPOS
DIRECTOR

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos